

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 1.064/2011

Doña Elena Núñez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 2028/2010, a instancia de Josefa Martínez Membrilla, representada por la Procuradora doña María José Calero Serrano, y asistida del Letrado don Gonzalo de los Ríos Romero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Casa situada en la Colonia Santa Isabel, en el sitio llamado Barrio del Ángel, antes del Chisme, en la Barriada de Alcolea, del

término de Córdoba, marcada con el número 151, que linda: Por la derecha de su entrada, con casa de Gertrudis Peñálvez, antes de Antonio Ramírez Quintana; por la izquierda de su entrada, con casa de Antonio Peinado, antes de Manuel Lucena Leyva; y por su espalda, con tierras de labor, hoy de Gertrudis Peñálvez. Mide 10 metros de fachada, por 13 de fondo, o sea 130 metros cuadrados de superficie, componiéndose de solo planta baja con cubierta de tejado y consta de portal, dos habitaciones, cocina y patio".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 25 de enero de 2011.- La Secretaria, Elena Núñez González.